



**Regidores
Sala C**

Dependencia: Sala de Regidores C

Oficio: SLRG/CVEQ/018/2024

Asunto: El que se indica.

9.2

**CIUDADANOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JAISCO.
PRESENTES.**

Aunado a un cordial saludo, por medio del presente acudo a este Honorable Órgano de Gobierno, a fin de solicitar se me otorgue LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE REGIDORA CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, con efectos a partir del día 01 PRIMERO del mes de MARZO del año 2024 dos mil veinticuatro.

Por lo antes expuesto, solicito de la manera más atenta, se someta a votación mi solicitud y en consecuencia se realice el procedimiento conforme a la normatividad establecida para este caso en particular; lo anterior de conformidad con lo establecido en la fracción III, del artículo 73, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 24, numeral 8, del Código Electoral del Estado de Jalisco y los diversos 42, 42-Bis, 54-Bis-6 y 56, fracción XI, de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación con el arábigo 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el diverso numeral 118 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

Agradeciendo de antemano las atenciones brindadas a la presente, quedo a sus apreciables instrucciones.

Atentamente

“2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados”

Puerto Vallarta, Jalisco, miércoles 14 de febrero del 2024

Regidora Carla Verónica Esparza Quintero
Presidenta de la Comisión Edilicia de
Turismo y Desarrollo Económico



C.c.p.* Archivo
CVEQ/ale

